



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Utilización del superávit de 2000-2001

1. En su 90.^a reunión (junio de 2002), la Conferencia decidió, no obstante lo dispuesto en el artículo 18.2 del Reglamento Financiero, utilizar parte del superávit de 2000-2001 para financiar las partidas enumeradas en el informe de la Comisión de Cuestiones Financieras. Asimismo, decidió «delegar su autoridad en la 285.^a reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2002) para realizar los ajustes que sean necesarios [en el mencionado anexo I] dentro del contexto del Marco de Políticas y Estrategias, si ello fuere necesario a la luz de la prosecución de las consultas con el Director General»¹.
2. La Conferencia basó su decisión de conservar una parte del superávit en la propuesta del Consejo de Administración, la que se fundamentaba en la urgente necesidad de recursos derivada de la disminución real del presupuesto ordinario en un período de reformas, de incremento de la presencia pública de la OIT y de aumento de la demanda de sus servicios. Las partidas incluidas en la propuesta se referían a nuevas demandas y oportunidades y al fortalecimiento de las capacidades institucionales, según lo previsto en el Marco de Políticas y Estrategias. A la luz de los compromisos asumidos por el Director General, el Consejo de Administración propuso que el superávit se utilizara para proyectos de duración determinada que no generaban obligaciones permanentes para la Organización. El superávit no deberá ser utilizado de ninguna manera para incrementar la base de recursos y justificar así aumentos futuros del presupuesto ordinario. No se incurrirá en ningún gasto sin la aprobación previa del Director General, y cada gasto deberá ser objeto de propuestas detalladas.
3. En el presente documento se describen las propuestas hechas por el Director General para ajustar las partidas presupuestarias, en virtud de la autoridad conferida al Consejo de Administración por la Conferencia. También se entrega una información más detallada sobre las partidas específicas incluidas en la lista del informe de la Comisión de Cuestiones Financieras.
4. La utilización del superávit ha sido y sigue siendo objeto de amplias consultas. Estas consultas se han celebrado principalmente en las regiones, en concordancia con el consenso alcanzado en anteriores discusiones en el sentido de que las regiones deberían beneficiarse prioritariamente de dicho superávit. Tras la decisión de la Conferencia, que aprobó la utilización del superávit, fue posible dar a estas consultas un contenido más

¹ 90.^a reunión de la CIT, *Actas Provisionales* núm. 19.

concreto y operativo. Es así como se han llevado a cabo discusiones en profundidad sobre los posibles usos específicos del superávit, y se ha elaborado una serie de proyectos para cada partida, más detallados y más orientados al logro de resultados. Los proyectos se resumen en los anexos del presente documento. Por cierto, en ellos también se toman en consideración las prioridades definidas por el Consejo de Administración y la Conferencia. Además, en el marco de consultas con los empleadores y los trabajadores se ha concluido que es necesario incluir una dimensión de apoyo al tripartismo y al diálogo social, que comprenda medidas para dar curso a las resoluciones recientes de la Conferencia. Valga recordar que en su momento hubo oposición a financiar la reunión marítima de la Conferencia y diversos costos «administrativos», relativos en particular al Fondo de Construcciones y Alojamiento. Las consultas con los Miembros permitieron confirmar que estas objeciones seguían vigentes.

5. Teniendo en cuenta todos los comentarios recibidos, el Director General considera que hay condiciones para confirmar el apoyo que se dará a la mayoría de las partidas en cuestión. Considera también que es apropiado introducir ajustes en algunas de las partidas, que fueron aprobadas por la 90.^a reunión de la Conferencia, según se indica en el anexo I. Los ajustes se explican a continuación en las partes A (Partidas para las que se propone la reducción de las asignaciones), B (Partida para la que se propone el aumento de la asignación) y C (Nueva partida propuesta).

Ajustes

A. Partidas para las que se propone la reducción de las asignaciones

i) Reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo

6. Aun cuando hubo apoyo para la propuesta de celebrar otra reunión marítima de la Conferencia y llevar a cabo los trabajos preparativos, en diversas intervenciones y consultas se ha puesto de relieve un consenso en cuanto a que ésta no es una prioridad para la utilización del superávit, sino una partida que debería ser prevista e incluida en el Programa y Presupuesto ordinarios.
7. Ahora bien, la reunión marítima presentará algunas características particulares que no fue posible prever en el Programa y Presupuesto para 2002-2003. Han surgido costos adicionales, parte de los cuales se están sufragando con recursos extrapresupuestarios. Los trabajos preparatorios en curso son considerables. En el marco de extensas consultas con los mandantes, se ha propuesto elaborar un nuevo convenio que integre las disposiciones hoy dispersas en los 68 instrumentos sobre el trabajo marítimo. Este nuevo convenio debería ofrecer un mecanismo de aplicación sin precedentes, susceptible de ser adaptado rápidamente a la evolución continua del medio laboral marítimo. Habrá que dedicar un gran volumen de esfuerzos en los planos de la redacción y de la promoción del nuevo texto a fin de encontrar un equilibrio aceptable entre dos necesidades aparentemente contradictorias, a saber, la de asegurar un amplio potencial de ratificación, por una parte, y la de que el nuevo instrumento conserve el vigor de las normas existentes, por la otra. Ello explica la importancia de mantener la participación de los mandantes en las tareas preparatorias, el interés especialmente vivo manifestado por los gobiernos y el número importante de reuniones dedicadas a este tema.

8. Para cubrir el resto de la financiación necesaria, el Director General estudia la posibilidad de que un Estado Miembro acoja esta Conferencia. Si esta opción no es factible, el Director General presentará una nueva propuesta al Consejo de Administración.
9. *Se propone reducir la contribución del superávit para la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo, estableciéndola en 900.000 dólares de los Estados Unidos.*
10. *Dado que estos recursos servirán para apoyar el desarrollo de un enfoque integrado de la actividad normativa, se propone inscribirlos en la partida «Normas internacionales del trabajo».*

ii) Inversiones en construcciones y alojamiento

11. La celebración de nuevas consultas permitió corroborar las opiniones manifestadas en discusiones anteriores, en el sentido de que el traspaso de recursos del superávit hacia el Fondo de Construcciones y Alojamiento debería ser mínimo, pese a que, en la práctica, las inversiones en infraestructura se han recortado sistemáticamente cada vez que ha habido déficit presupuestarios en los bienes anteriores.
12. No obstante, la instalación del equipo de detección de incendios y las mejoras del tendido eléctrico en el edificio de la sede de la OIT han adquirido carácter urgente tras el grave incendio ocurrido a comienzos de 2002. Se propone asignar la cuantía prevista para la adquisición de este equipo, de 650.000 dólares de los Estados Unidos, a la partida «Seguridad y protección del personal», en previsión de que sea aprobado el nivel de recursos de la citada partida y de que se puedan iniciar sin demora los trabajos correspondientes.
13. *Se propone reducir nuevamente la asignación de recursos del superávit al Fondo de Construcciones y Alojamiento, asignación que se elevará a 2.750.000 dólares de los Estados Unidos.*

B. Partida para la que se propone el aumento de la asignación

Respuesta a las crisis y emergencias

14. La asignación prevista inicialmente para esta partida era de 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos; el gasto por región debía ser proporcional a la asignación correspondiente en el presupuesto ordinario. Los puntos de vista expresados en la Comisión de Cuestiones Financieras y en el marco de consultas posteriores coinciden en constatar el aumento en todo el mundo de la demanda de acciones de la OIT para responder a las crisis y emergencias, y en particular para apoyar las actividades en Palestina. Esto fue confirmado durante la discusión por la Conferencia de la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, documento en el que se pedía el establecimiento de un Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social.
15. También se ha puesto de manifiesto que los sucesos del 11 de septiembre de 2001 han generado nuevas necesidades y han exigido que la Oficina adopte enfoques innovadores en este campo. Las reuniones celebradas en el curso de 2001 con el objeto de analizar las repercusiones de la tragedia del 11 de septiembre para la aviación civil y la hotelería y el turismo demostraron ser un nuevo medio de acción de la OIT para intervenir en las crisis y

emergencias. Por consiguiente, se propone acelerar la formulación y la aceptación más amplia de políticas e instrumentos universalmente reconocidos para los sectores portuario, marítimo y de la aviación civil.

- 16. *Con el fin de atender estas necesidades se propone incrementar la asignación de los recursos del superávit para la partida «Respuesta a las crisis y emergencias», que se elevará a 8.000.000 de dólares de los Estados Unidos.***

C. Nueva partida propuesta

Tripartismo y diálogo social

- 17.** Después de otras consultas con los mandantes, se ha propuesto una nueva partida con cargo al superávit, la que tendrá por objeto dar curso a la resolución sobre el tripartismo y el diálogo social adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.^a reunión (2002). Esta partida permitirá:

- a) potenciar la contribución de la OIT al Pacto Mundial, especialmente mediante una mayor participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores en todas las regiones;
- b) subsanar los déficit de trabajo decente de los trabajadores y las unidades económicas en la economía informal, mediante el fomento de los derechos, el empleo, la protección social y el diálogo social. En la resolución relativa al trabajo decente y la economía informal adoptada por la 90.^a reunión de la Conferencia, se invitó al Director General a formular un programa de trabajo de gran notoriedad que dispusiera de recursos para recurrir a la capacidad de personal especializado, en particular expertos en actividades de los trabajadores y los empleadores. Los fondos del superávit podrían utilizarse para comenzar a definir y ejecutar tal programa;
- c) reforzar la capacidad de los representantes de los empleadores y los trabajadores para tomar parte en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). El carácter participativo de los DELP ofrece a las organizaciones de empleadores y de trabajadores una oportunidad única para participar en la formulación de las políticas económicas y sociales a nivel nacional, políticas que impulsarán los esfuerzos de desarrollo durante muchos años. Las experiencias adquiridas hasta hoy muestran que, cuando se logra la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, el empleo se convierte en un componente significativo y perdurable de los planes nacionales de desarrollo.

- 18. *Se propone asignar 2.900.000 dólares de los Estados Unidos a esta nueva partida.***

- 19.** El gasto en las regiones aumentará como resultado de estos ajustes, pasando de un gasto regional estimado de 61 por ciento según las partidas presentadas a la Comisión de Cuestiones Financieras a 67 por ciento en las propuestas que se presentan ahora.

- 20.** Tras la aprobación por la Conferencia Internacional del Trabajo de la utilización parcial del superávit de 2000-2001, el Director General inició nuevas consultas sobre propuestas más detalladas. Estas propuestas se han preparado siguiendo los criterios descritos en el anexo II. Las propuestas incluidas en el anexo III se han programado de acuerdo con un esquema basado en resultados, a fin de facilitar el control y la rendición de cuentas sobre el empleo del superávit en la aceleración de los trabajos encaminados a alcanzar objetivos actuales. A tal efecto, se han fijado normas de aprobación rigurosas y se ha actuado con

prudencia a la hora de asignar los recursos. Según el anexo III, se han asignado ya 8.128.326 dólares y se ha previsto la asignación de otros 13.364.250 dólares, lo que hace un total de 21.492.576 dólares. Una partida de 29.807.424 dólares se encuentra en fase de elaboración.

21. La contribución con cargo al superávit destinada al Programa y Presupuesto para 2004-2005 será señalada en las propuestas del Director General para dicho Programa y Presupuesto, cuyos objetivos en materia de gobernanza, gestión y apoyo y otros temas transversales se están formulando en la actualidad. La Oficina dará cuenta a las reuniones de marzo del Consejo de Administración sobre la utilización de los fondos, datos que figurarán en el Informe sobre la Aplicación del Programa. Se harán esfuerzos especiales para identificar actividades que el Centro de Turín ha de ejecutar en apoyo de labores financiadas con el superávit.
22. En el curso de las consultas se planteó repetidamente la preocupación de que se mantenga un enfoque flexible, a fin de permitir que el Director General pueda responder con prontitud a las demandas urgentes de servicios de la OIT que pueden surgir en un entorno en rápida evolución. Ello permitirá dar una respuesta a las propuestas que sigan llegando. La Oficina ha comenzado a programar los recursos para el período 2002-2005. Para cada una de las partidas del anexo III se indica una síntesis de las propuestas que actualmente se elaboran. A cada una de las reuniones de la Comisión en el mes de noviembre se entregarán informaciones adicionales sobre las asignaciones con cargo al superávit que apruebe el Director General.
23. Se ha previsto otro procedimiento aplicable a las propuestas de inversión en construcciones y alojamiento, así como en tecnologías de la información, que se sufragarán con nuevos recursos aportados al Fondo de Construcciones y Alojamiento y al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información. Ahora bien, la asignación de recursos con cargo al superávit no constituye una aprobación para contraer compromisos imputables a estos Fondos, sino únicamente para aportar recursos al Fondo de que se trate. Las asignaciones con cargo a ambos Fondos deben ser decididas por el Consejo de Administración según el procedimiento de previsión de gastos y basándose en propuestas específicas. Todavía no se han transferido recursos a ninguno de estos Fondos, en espera de la decisión sobre la cuantía de estas partidas.
24. ***La Comisión tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración apruebe los ajustes a las partidas de gasto propuestas que se han de financiar con cargo al superávit de 2000-2001 conforme a lo señalado en el anexo I.***

Ginebra, 22 de octubre de 2002.

Puntos que requieren decisión: párrafo 9;
párrafo 10;
párrafo 13;
párrafo 16;
párrafo 18;
párrafo 24.

Anexo I

Ajustes a las partidas de gasto con cargo al superávit (en dólares de los EE.UU.)¹

Partida	Propuesta anterior	Ajuste	Propuesta revisada
1. Reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo	3.200.000	(3.200.000)	–
2. Reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo	2.800.000		2.800.000
3. Normas internacionales del trabajo	2.000.000	900.000	2.900.000
4. Respuesta a las crisis y emergencias	6.500.000	1.500.000	8.000.000
5. Inversiones en construcciones y alojamiento	5.500.000	(2.750.000)	2.750.000
6. Seguridad y protección del personal	2.800.000	650.000	3.450.000
7. Inversiones en capacidades de gestión	6.000.000		6.000.000
8. Servicios regionales	10.000.000		10.000.000
9. Estadísticas	2.000.000		2.000.000
10. Igualdad de género	2.000.000		2.000.000
11. Comunicaciones exteriores	3.500.000		3.500.000
12. Inversiones en tecnologías de la información	5.000.000		5.000.000
13. Tripartismo y diálogo social (nueva partida)	–	2.900.000	2.900.000
Total	51.300.000	–	51.300.000

Paréntesis = disminución.

¹ Convertidos al tipo de cambio utilizado en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.

Anexo II

Criterios para la preparación de propuestas de uso del superávit de 2000-2001

En las propuestas se debe:

Incluir:

- Un enunciado claro de sus objetivos, en el que se precisen los logros previstos para el proyecto y la forma en que éstos se evaluarán.
- Un calendario en el que figuren fechas de evaluación de los progresos efectivos y de la presentación de informes dentro del período 2002-2005. Como mínimo, los proyectos deberían presentar informes sobre avances o resultados a cada reunión de marzo del Consejo de Administración.

Demostrar:

- La relación de las propuestas con la programación del presupuesto ordinario para 2002-2003.
- En lo que atañe a las propuestas para el período 2004-2005, la relación de las propuestas con los objetivos estratégicos previstos en el presupuesto ordinario, con las prioridades regionales ya establecidas y con los temas transversales (trabajo decente, reducción de la pobreza e inclusión social, igualdad de género, asociaciones, conocimiento y comunicación, y notoriedad).

Explicar:

- Por qué la actividad propuesta no fue incluida en la planificación del Programa y Presupuesto para 2002-2003.
- Por qué la actividad propuesta no puede llevarse a cabo en el marco del Programa y Presupuesto ordinario para 2004-2005.
- Por qué se ha preferido tal o cual enfoque o estrategia respecto de otras alternativas.
- Qué «valor añadido» aportará esta propuesta en relación con los Programas y Presupuestos de 2002-2003 y 2004-2005.

Anexo III

Propuestas detalladas de gasto con cargo al superávit de 2000-2001

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización

Antecedentes y contexto

La Comisión es una iniciativa de gran importancia y notoriedad que permitirá modificar los términos del debate actual sobre la globalización y demostrar que a la OIT incumbe un papel esencial en la orientación de este proceso. La Comisión fue creada por el Consejo de Administración en su 282.^a reunión (noviembre de 2001) y no estaba prevista en el Programa y Presupuesto para 2002-2003. Las recomendaciones de la Comisión Mundial estarán dirigidas a un público de ámbito mundial. Por ende, es esencial dar a la Comisión un apoyo pleno que le permita producir un informe de óptima calidad.

Objetivo

Asegurar una amplia difusión y acogida a las recomendaciones sobre políticas para incorporar de forma más amplia la justicia social en el proceso de globalización.

Se prepararán indicadores y metas en relación con este objetivo cuando se pueda contar con el informe de la Comisión.

Vínculos con el marco presupuestario y programático

2002-2003: la Comisión Mundial desarrolla actividades descritas en el Programa y Presupuesto para 2002-2003 en relación con el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización del Consejo de Administración, que preparó a la OIT para desempeñar un papel más significativo en la definición de medios para hacer que la globalización redunde en beneficio de todos.

2004-2005: las actividades de la Comisión Mundial terminarán en 2003, luego de que se hayan formulado las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005. Habrá que hacer ajustes en estas propuestas a fin de incorporar las propuestas de la Comisión que fundamenten y apoyen directamente la formulación de las prioridades del trabajo futuro de la OIT en el marco de los cuatro objetivos estratégicos.

Presupuesto de la partida: 2.800.000 dólares de los Estados Unidos.

Recursos ya asignados: 2.800.000 dólares de los Estados Unidos – Inicio de las actividades de la Comisión Mundial.

Normas internacionales del trabajo

Antecedentes y contexto

La promoción y la aplicación de las normas y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo es un objetivo estratégico de la Organización. El Consejo de Administración ha indicado que una de las contribuciones fundamentales a este objetivo es la formulación de un enfoque nuevo e integrado de la actividad normativa, que comprende el análisis de un contexto más amplio y la valoración del impacto de las normas existentes. Por consiguiente, se han asignado recursos adicionales que permitan una preparación más detallada de los debates de la Conferencia, inclusive la revisión de las políticas nacionales y la evaluación del impacto de las normas, así como el estudio de la complementariedad entre la actividad normativa y otros medios de acción de la OIT en sus cuatro sectores, especialmente en las regiones. En particular, se ha previsto que el proceso de preparación de un instrumento único que será presentado para adopción por la reunión marítima de la CIT en 2005 exigirá mayores esfuerzos que los estimados inicialmente, debido a la gran cantidad

de instrumentos que deben ser refundidos y a su complejidad. Los mandantes han reconocido esta necesidad y han tomado ya medidas para solventarla, en particular financiando reuniones de trabajo adicionales para los mandantes, los funcionarios y los expertos encargados de los preparativos de la conferencia preparatoria oficial que tendrá lugar en 2004. La celebración de estas reuniones está planteando nuevas exigencias a la Oficina en términos de servicios técnicos de apoyo y de prestaciones para asegurar la participación de los mandantes provenientes de países menos adelantados.

El éxito de las campañas de ratificación de los últimos diez años (166 primeras memorias correspondientes a los Convenios núms. 138 y 182), así como el aumento entre 15 y 20 por ciento del número de quejas presentadas al Comité de Libertad Sindical en 2001 y 2002 ilustran el nivel de demanda sin precedente que existe respecto de la labor de control de las normas.

Objetivo

Mejorar la eficacia de las normas mediante el perfeccionamiento de los métodos integrados y el fortalecimiento de la promoción de normas.

Indicador	Metas
Elaboración por la OIT de enfoques integrados en los cuatro ámbitos técnicos.	Elaborar enfoques integrados técnicamente eficaces, con la participación de los mandantes, en materia de: <ul style="list-style-type: none"> i) salud y seguridad en el trabajo; ii) trabajadores migrantes; iii) política de empleo, y iv) cuestiones marítimas, y su aprobación por la CIT en las reuniones de 2003, 2004 y 2005.
Formulación de un plan para intensificar la promoción de las normas.	Preparación para marzo de 2004 de un plan de acción sobre métodos para mejorar la promoción normativa.
La Oficina asegura el funcionamiento oportuno y puntual del mecanismo de supervisión.	Eliminar para noviembre de 2004 la acumulación en el examen de memorias.

Vínculos con el marco presupuestario y programático

2002-2003: estas propuestas apoyan el objetivo estratégico núm. 1 al reforzar el procedimiento normativo y ampliar las probabilidades de llevar adelante la adopción de nuevas normas integradas. Las propuestas también son útiles en relación con la creciente carga de trabajo de la Oficina generada por las ratificaciones a que se refieren los objetivos operativos núms. 1, *a)* y 1, *b)*.

2004-2005: la preparación paralela de varias normas integradas genera necesidades que rebasan el nivel de recursos de que dispone la OIT con arreglo a la política de crecimiento presupuestario cero. Esta partida está relacionada con las partidas correspondientes a normas para 2004-2005, y también con el fortalecimiento del mecanismo de control y las iniciativas encaminadas a hacerlo más presente y eficaz en el contexto de los programas nacionales de trabajo decente.

Presupuesto de la partida: 2.000.000 de dólares de EE.UU. (se ha propuesto un ajuste que elevará esta cuantía a 2,9 millones de dólares, lo que permitirá incluir recursos para las normas marítimas).

Recursos ya asignados: 111.590 dólares – Recursos de urgencia destinados al examen por la Comisión de Expertos en 2002 de las primeras memorias recibidas en virtud del artículo 22 de la Constitución.

Otra asignación propuesta: 759.950 dólares, para la preparación de cuatro enfoques integrados y el enriquecimiento de las bases de datos.

En preparación: actividades de promoción regionales.

Respuesta a las crisis y emergencias

Antecedentes/contexto

La OIT está dedicada a responder rápidamente a las situaciones de crisis y de emergencia en diferentes regiones. La experiencia ha demostrado que actuar pronto tiene efectos reales sobre las perspectivas de desarrollo a largo plazo. Estos efectos dependen de la capacidad para responder de manera inmediata mediante una representación local, la elaboración de proyectos, actividades piloto y servicios de asesoramiento. Además, las respuestas a las crisis deben abarcar toda la amplia gama de objetivos de la OIT, requieren un enfoque intersectorial, y no deben limitarse a los conflictos y catástrofes, también deben incluir las situaciones de emergencia económica y social. Las reuniones celebradas a finales de 2001 sobre las repercusiones de la tragedia del 11 de septiembre para la aviación civil, la hotelería y el turismo han demostrado que existen nuevos medios con los que la OIT puede dar una respuesta a las crisis.

Objetivo

Los Estados Miembros y las instituciones de la OIT incluyen un enfoque del trabajo decente en las políticas y programas posteriores a las crisis.

Indicadores	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados (dólares EE.UU.)	Otras asignaciones propuestas (dólares EE.UU.)
Las respuestas a las crisis incluyen:				
	Africa			
- atención a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;	Región de los Grandes Lagos: la formación profesional y la integración en el mercado de trabajo de los excombatientes y de sus familias facilitan su reinserción socioeconómica y contribuye a la paz de esa subregión.	Fines de 2004	200.000	100.000
- políticas de empleo influidas por recomendaciones de política de la OIT;				
- políticas e inversiones en la mejora de la calidad y la eficacia de los servicios de desarrollo de las calificaciones y de formación y empleo;	Sierra Leona y Guinea-Bissau: la formación profesional y la integración en el mercado de trabajo de los excombatientes son indispensables para una estrategia para la paz y la reconstrucción.	Fines de 2004	200.000	100.000
- estrategias para garantizar que las mujeres en general, y las personas con necesidades especiales, tales como los discapacitados, las personas desplazadas y los trabajadores jóvenes y mayores, tengan acceso a actividades de desarrollo de la formación y las calificaciones;	Africa Meridional: formular una estrategia de creación de empleos y de reducción de la vulnerabilidad y lograr resultados mediante la creación de empleos en infraestructuras intensivas en empleo, PYME y microcrédito y en la economía local a través del efecto multiplicador.	Fines de 2004	150.000	200.000
- el enfoque de la OIT basado en las inversiones intensivas en empleo;				
- el establecimiento o refuerzo de marcos jurídicos, instituciones, mecanismos o procesos de diálogo social;				
			550.000	400.000
	Américas			
- iniciativas de política o prácticas para extender la representación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.	Colombia: crear mecanismos para salvaguardar las vidas de dirigentes sindicales y garantizar el ejercicio de la libertad sindical y del derecho de organización a fin de permitir el diálogo social.	Fines de 2003	520.000	385.000

Indicadores	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados (dólares EE.UU.)	Otras asignaciones propuestas (dólares EE.UU.)
	Argentina: atenuar la crisis económica y social mediante la reducción del desempleo y una mejor distribución de los ingresos.	Fines de 2003	100.000	700.000
			620.000	1.085.000
	Estados árabes			
	Palestina: crear un Fondo de Empleo y Protección Social (que podría ser superior a 100 millones de dólares de los Estados Unidos, que será financiado por donantes externos) para apoyar el trabajo decente en el plano local.	Fondo creado en 2003	200.000	800.000
	Palestina: elaborar una política básica de empleo y reestablecer la capacidad de llevar estadísticas del trabajo en el Ministerio de Trabajo.	Fines de 2003	300.000	–
	Palestina: reforzar la Federación General de Sindicatos Palestinos para hacer de ella un participante eficaz en la labor tripartita de fomento del empleo.	Fines de 2002	51.500	–
	Palestina: dar a la Cámara de Comercio e Industria la capacidad de participar eficazmente en la labor tripartita de fomento del empleo.	Fines de 2002	51.500	–
			603.000	800.000
	Asia			
	Afganistán: crear capacidad institucional de diálogo social y de creación de empleos. Desarrollar oportunidades mayores de crear oportunidades de generar ingresos para las mujeres y prestar asistencia para que se reincorporen a la población económicamente activa.	Fines de 2005	118.000	335.000
	Timor Oriental: crear oportunidades de empleo productivo y remunerador para la población desempleada, especialmente para los jóvenes, los veteranos de guerra y las viudas de guerra.	Fines de 2004	255.000	145.000
	Sri Lanka: ampliar y mejorar la tecnología intensiva en empleo en el programa de rehabilitación de las infraestructuras de Sri Lanka.	Fines de 2004	140.000	–

Indicadores	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados (dólares EE.UU.)	Otras asignaciones propuestas (dólares EE.UU.)
			513.000	480.000
	Europa			
	Belarús: mejorar las capacidades de los sindicatos independientes de Belarús en materia de formulación de políticas, formación, información y comunicación para mantener su autonomía y avanzar su proceso de reestructuración.	Fines de 2004	300.000	–
	Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán: formular planes de acción de los mandantes para responder a las crisis y hacer frente a los problemas que afectan a la juventud en el mercado de trabajo informal para lograr la formulación de estrategias a mediano y largo plazo.	Fines de 2004	–	150.000
			300.000	150.000
	Repercusiones sectoriales de la inseguridad después del 11 de septiembre de 2001			
	Puertos: la OMI y la OIT adoptan conjuntamente un código de seguridad de aceptación mundial que protege los derechos de los trabajadores y de aplicación universal.	Diciembre de 2002 y principios de 2004	–	250.000
	Industria del transporte marítimo: adopción y amplia aplicación de una norma internacional del trabajo sobre los documentos de identidad de la gente de mar que protege el acceso al empleo de los trabajadores de los países menos adelantados y al mismo tiempo aumenta la seguridad.	Fines de 2003	–	150.000
	Sector de la aviación civil: se incluyen las prácticas de empleo en un vasto proceso de formulación de políticas.	Marzo de 2003	–	100.000
			–	500.000
	Total		2.586.000	3.415.000

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: responder a situaciones que surgieron o que crearon nuevas demandas de asistencia de la OIT tras la celebración de los debates de la 89.ª reunión de la Conferencia y para las cuales no bastaban los recursos programados.

2004-2005: responder a crisis y emergencias que surjan en el bienio 2004-2005, además de las actividades que se pueden hacer con cargo al presupuesto ordinario.

Presupuesto de la partida: 6.500.000 dólares de los Estados Unidos (se propone ajustarlo a 8.000.000 de dólares de los Estados Unidos).

Recursos ya asignados: 2.586.000 dólares de los Estados Unidos.

Otras asignaciones propuestas: 3.415.000 dólares de los Estados Unidos.

En preparación:

Africa	<p>Región de los Grandes Lagos: formación profesional e integración de los excombatientes en el mercado de trabajo.</p> <p>Sierra Leona y Guinea-Bissau: formación profesional e integración de los excombatientes en el mercado de trabajo.</p> <p>Africa Meridional: creación de empleos y reducción de la vulnerabilidad.</p>
Asia	<p>Afganistán: proyectos prácticos de desarrollo de las calificaciones y un proyecto de microfinanciación aplicado con la participación de los mandantes y los interesados.</p> <p>Nepal: elaboración de enfoques integrados y de participación para la aplicación de proyectos de infraestructura de pequeña escala, intensivos en empleo y respetuosos del medio ambiente.</p> <p>Islas Salomón: creación de oportunidades adicionales de empleo mediante la rehabilitación de industrias en peligro y la identificación de industrias emergentes.</p>
Repercusiones sectoriales de la inseguridad tras el 11 de septiembre de 2001	Creación de un enfoque global de las cuentas del trabajo en el turismo.

Inversiones en construcciones y alojamiento

Se propone transferir 2.750.000 dólares de los EE.UU. del superávit de 2000-2001 hacia el Fondo de Construcciones y Alojamiento para cubrir las sumas retiradas recientemente y para mantener el Fondo en un nivel que le permita hacer frente a otros posibles usos. Como se indica en el documento, toda utilización de este Fondo requiere la aprobación previa del Consejo de Administración, en virtud del Reglamento Financiero.

Seguridad y protección del personal

Antecedentes/contexto

En una resolución que adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2002 acerca del refuerzo del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS) se exige que todas las organizaciones miembro adopten un nivel mucho más alto de responsabilidad por la seguridad de su personal dondequiera que se encuentre y que refuercen las disposiciones de seguridad dentro de sus locales y predios de responsabilidad. Por esta razón, la OIT se ve en la

obligación de incurrir en un gasto puntual dirigido en particular a reforzar la seguridad física de los locales residenciales y las oficinas exteriores y a garantizar comunicaciones adecuadas entre el personal en todos los casos. Entre otras cosas, en la resolución se eleva el presupuesto total de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas de Medidas de Seguridad (UNSECOORD) para compartir los gastos entre las organizaciones miembro y aprobar las nuevas disposiciones para compartir los costos. La contribución de la OIT para el bienio 2002-2003 se eleva a 1.470.000 dólares de los Estados Unidos. Se están instalando detectores de incendios y se está mejorando el sistema de electrificación para garantizar una mejor protección del edificio de la sede.

Objetivo

Mejorar los sistemas de preparación de la dirección y del personal de la OIT en materia de seguridad y protección.

Indicador	Metas
La OIT observa las disposiciones de la UNSECOORD para compartir los gastos.	Parte correspondiente a la OIT de los gastos de la UNSECOORD pagados a principios de 2003.
La OIT aplica el requisito de la UNSECOORD según el cual las organizaciones miembro cumplirán, para el 1.º de enero de 2003, las normas mínimas obligatorias de seguridad (MOSS) y las normas mínimas de seguridad de las telecomunicaciones (MISTS) que ha promulgado recientemente.	<ul style="list-style-type: none"> i) Completar la aplicación de los requisitos MOSS/MISTS en 36 oficinas exteriores de la OIT al 1.º de enero de 2003; ii) para finales de octubre de 2002 se terminarán las estimaciones correspondientes a las 27 oficinas restantes, situadas en lugares de destino menos peligrosos.
El material de seguridad y protección de la OIT está actualizado.	Para el 30 de junio de 2003 se habrán revisado y actualizado la política, los reglamentos, los procedimientos y las directrices de seguridad y protección.
Mejora de la sensibilización y la comprensión de la dirección y del personal de toda la Oficina respecto de las cuestiones de seguridad y protección generales y de las disposiciones del UNSMS.	<p>Al 30 de junio de 2003:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) elaborar y distribuir en las oficinas exteriores material de formación sobre temas básicos de sensibilización en materia de seguridad y protección; ii) incluir un componente de seguridad y protección en los cursos de presentación para el personal recientemente contratado; iii) completar la formación del personal de capacitación de HRD en materia de seguridad y protección; iv) completar la formación en materia de seguridad y protección de los directores en la sede y en las oficinas exteriores; v) completar la certificación de todos los funcionarios de la OIT en materia de sensibilización básica sobre cuestiones de seguridad y protección.
Instalación del equipo de detección de incendios en el edificio de la sede.	Para enero de 2003.

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: aplicar un elemento del programa relacionado con el trabajo y la vida aprobado por el Consejo de Administración en el marco de la estrategia de reforma del Departamento de Recursos Humanos que exigió una revisión de la seguridad en las oficinas exteriores a fin de formular recomendaciones para introducir cambios. Esta revisión fue completada a principios del presente año. Antes de la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 2001, en el Programa y Presupuesto para 2002-2003 se previó una partida financiera (59.803 dólares de los Estados Unidos) para poner en práctica las disposiciones destinadas a compartir los gastos que rigen el cálculo de los costos del UNSMS de las organizaciones miembro.

2004-2005: en el Programa y Presupuesto para 2004-2005 y en los bienios sucesivos se incluirá una partida para mantener este compromiso.

Presupuesto de la partida: 2.800.0000 dólares de los Estados Unidos (se propone ajustarlo a 3.450.000 dólares de los Estados Unidos para incluir el equipo de detección de incendios).

Recursos ya asignados: 1.750.000 dólares de los Estados Unidos – cumplimiento de los requisitos MOSS/MISTS, instalación del equipo de detección de incendios.

Otras asignaciones previstas: 1.500.000 dólares de los Estados Unidos para los gastos relativos a la UNSECOORD y la adquisición de materiales de seguridad.

En preparación: formación del personal.

Inversión en capacidades para la gestión

Antecedentes/contexto

Las capacidades institucionales de la OIT para aplicar una gestión basada en los resultados tal como se prevé en el marco de políticas estratégicas no han contado con un apoyo suficiente debido a las limitaciones del presupuesto de crecimiento cero. En el documento sobre el excedente presupuestario se señalaron tres áreas en las que es necesario reforzar las partidas existentes del presupuesto ordinario. Estas áreas eran: el diseño y la aplicación plena de sistemas y procesos orgánicos relacionados con la gestión basada en los resultados; la reforma orgánica; y la inversión en las calificaciones y la capacidad del personal. Las reformas recientes en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos requerirán un énfasis especial.

Objetivo

Mejorar la eficacia y la eficiencia basadas en los resultados, una Oficina mejor organizada y más coherente, una mejor gestión y evaluación del rendimiento, un reforzamiento de la gestión de los recursos humanos, una mejora de las calificaciones y rejuvenecimiento del personal.

En el siguiente cuadro se exponen indicadores aplicables a toda la esfera de las capacidades para la gestión, y las metas reflejan sólo las inversiones inmediatas. Habrá metas adicionales y más amplias junto con los elementos que aún se están desarrollando.

Indicador	Metas
La OIT dispone de un sistema moderno y eficaz para la gestión de los recursos humanos	i) Las reformas aprobadas por el Consejo de Administración se aplican de manera acertada
Progresos en la aplicación plena de una cultura de la gestión basada en los resultados en la OIT, con inclusión de la aplicación plena de un sistema de definición de metas, gestión del rendimiento, y una evaluación eficaz e independiente.	ii) En 2004 se completará una evaluación más detallada del IPEC con aportes externos adicionales.
	iii) Proceso de diseño basado en la participación para elaborar normas mínimas y procesos básicos destinados a definir metas y programas en el plano nacional. Se ha de completar a finales de 2003.
La OIT apoya la formación básica técnica y lingüística de su personal.	iv) En 2003 se pondrá a prueba un nuevo enfoque de la formación lingüística.
La OIT cuenta con una política y un programa proactivos de contratación y desarrollo del personal.	v) Los compromisos actuales con el Programa para jóvenes profesionales se cumplen en espera de que se desarrolle en mayor medida el enfoque global.
La OIT cuenta con un programa global para desarrollar la capacidad de su personal de administrar proyectos, con inclusión de todas las fases de la cooperación técnica y constituir y mantener equipos de personal eficaces.	vi) Iniciar la elaboración de material de referencia de un currículo de base para la administración de proyectos y para finales de 2003.
	vii) Iniciar de inmediato un módulo de administración de la cooperación técnica, con un 10 por ciento de personal orgánico capacitado en la gestión de los ciclos de proyectos para finales de 2003.
	viii) Elaborar e iniciar un módulo del componente de gestión del personal centrado en relaciones de trabajo positivas, la solución de conflictos y los procesos de reclamaciones para mediados de 2003.

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: en el Programa y Presupuesto para 2002-2003 no se prevén asignaciones específicas para estos elementos, pero se respalda la capacidad de la OIT para alcanzar sus objetivos, y para administrar el personal de manera que se obtenga el mejor rendimiento posible.

2004-2005: en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 se indicarán los objetivos conexos y el valor añadido de las actividades emprendidas con cargo al excedente.

Para garantizar la mejor utilización posible de los fondos y los conocimientos técnicos de la OIT, en la elaboración de cada programa se explorará la capacidad del Centro de Turín de ejecutar programas de desarrollo del personal (como conjunto y como módulos individuales).

Presupuesto de la partida: 6.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

Recursos ya asignados: 0 dólares de los Estados Unidos.

Otras asignaciones previstas: 1.930.000 dólares de los Estados Unidos.

En preparación: evaluaciones externas de todos los programas InFocus y del presupuesto estratégico; elaboración completa, puesta a prueba y aplicación de todos los módulos de programas de desarrollo del personal; aplicación completa de los programas lingüísticos, para jóvenes profesionales y de mejoramiento de las calificaciones; planificación de la labor y notificación de los progresos en el marco del sistema integrado de recursos de información (IRIS).

Servicios regionales

Antecedentes/contexto

A fin de incrementar la presencia y las actividades de la OIT en los Estados Miembros, el Director General se ha comprometido con el Consejo de Administración a transferir recursos asignados a cierto número de puestos y responsabilidades conexas de la sede a las regiones, en particular para la cooperación técnica. Esta partida comprende recursos para el desarrollo, que se han de utilizar teniendo en cuenta las prioridades de los mandantes, nuevos enfoques y productos de cooperación técnica que posicionen a la OIT como un actor clave en materia de iniciativas del sistema de las Naciones Unidas, con inclusión de los DELP. También incluye operaciones piloto organizadas en colaboración con donantes para respaldar importantes iniciativas inscritas en un marco integrado de trabajo decente, con inclusión del seguimiento del Foro para el Empleo en China, Empleos para Africa, OIT/SIDA, reducción de la pobreza, economía informal, desarrollo empresarial y apoyo a la cooperación regional.

Objetivo

Aumentar la capacidad de las oficinas exteriores para garantizar que las prioridades de los mandantes, así como las condiciones regionales y locales se reflejen plenamente en programas y proyectos integrados que demuestren el potencial de los nuevos enfoques en el marco del Programa de Trabajo Decente.

Indicador	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados	Otras asignaciones propuestas
Las propuestas y la aplicación de proyectos de la OIT demuestran:	Africa			
– mejor capacidad de respuesta a los enfoques integrales del sistema de las Naciones Unidas tales como los DELP, el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio;	Regional: diseñar programas de acción nacionales para la creación de empleos y la reducción de la pobreza en el marco del Programa Empleos para Africa.	2004		300.000
– un enfoque más integrado dentro del marco del trabajo decente.	Regional: reforzar la capacidad de los interlocutores sociales para abordar la cuestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.	2004		288.000

Indicador	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados	Otras asignaciones propuestas
	Ocho Estados Miembros: extender la representación de los trabajadores a la economía informal.	2004		100.000
	Regional: reforzar la capacidad de análisis y de elaboración de políticas del sector privado.	2004		100.000
			-	788.000
Américas				
	Regional: crear redes nacionales, subregionales y regionales para la promoción del trabajo decente y de políticas de fomento del empleo.	2004		155.000
	Regional: publicar y divulgar entre los mandantes de la OIT las investigaciones sobre la reforma del mercado de trabajo, la productividad, la competitividad y el trabajo decente.	2004		120.000
	Regional: aumentar la capacidad de las organizaciones de empleadores para adoptar políticas y estrategias para promover más y mejores empleos con más y mejores empresas.	2005		120.000
	Regional: aumentar la capacidad de las organizaciones de trabajadores para participar activamente en la promoción, la defensa y el desarrollo de cuestiones de seguridad social que son esenciales para la justicia social.	2003		120.000
			-	515.000
Estados árabes				
	Consejo de Cooperación del Golfo: mejorar la capacidad en materia de estadísticas y la capacidad para aplicar las normas	2002-2003		100.000
	Líbano: encuesta sobre el mercado de trabajo completada por la Oficina Nacional de Empleo	2003		50.000
			-	150.000
Asia				
	China: desarrollar el Programa Nacional SafeWork (Trabajo sin riesgo) con inclusión de la estrategia de formación en materia de seguridad en el sector minero con la participación de los mandantes.	2003		100.000

Indicador	Metas	Plazo para obtener los resultados	Recursos ya asignados	Otras asignaciones propuestas
	Irán (República Islámica del): introducir políticas y estrategias para revitalizar las instituciones existentes del mercado laboral utilizando un enfoque integrado a cargo de los mandantes y los principales actores.	2003		170.000
	Regional: las instituciones nacionales proporcionan mejores servicios para responder a los problemas del empleo, en particular los de los trabajadores pobres mediante una capacidad regional sostenible para el desarrollo de las calificaciones, la formación profesional y el desarrollo de los recursos humanos (APSDEP).	2004		250.000
			-	520.000
	Europa			
	Federación de Rusia: evaluar los efectos sociales de la adhesión a la OMC; y la globalización apoya el desarrollo de medidas de política para mitigar los costos sociales de la transición.	2003	100.000	100.000
	Turquía: documentar las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños en las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola para influir en la aplicación de la nueva legislación del trabajo.	2003	-	50.000
			100.000	150.000
		Total	100.000	2.123.000

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: el refuerzo de las capacidades regionales, en particular en relación con la cooperación técnica está en conformidad con la decisión del Director General de centralizar los recursos y las responsabilidades. Esta propuesta comprende la elaboración y la puesta a prueba de nuevos enfoques de apoyo a la amplia gama de objetivos del Programa de Cooperación Técnica de la OIT.

2004-2005: en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 se indicará el valor añadido del excedente con arreglo a los objetivos operacionales pertinentes. Se hará mayor hincapié en la expansión de la cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Presupuesto de la partida: 10.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

Recursos asignados: 100.000 dólares de los Estados Unidos.

Otras asignaciones previstas: 2.123.000 dólares de los Estados Unidos.

En preparación:

África	<p>Regional: dar capacidad a los interlocutores sociales para luchar contra el VIH/SIDA.</p> <p>Regional: diseñar programas de acción nacionales para la creación de empleos y la reducción de la pobreza en el marco del Programa Empleos para África.</p> <p>Regional: el trabajo decente y la economía informal.</p> <p>Regional: apoyar a la integración regional.</p> <p>Ocho Estados Miembros: desarrollar organizaciones representativas de los trabajadores en la economía informal.</p> <p>Regional: aumentar la capacidad de análisis y de elaboración de políticas del sector privado.</p> <p>Regional: reforzar los interlocutores sociales.</p>
Américas	<p>MERCOSUR y Chile: mejorar los conocimientos de los jóvenes dirigentes trabajadores en materia de trabajo decente y otros temas relacionados con el trabajo mediante formación en nuevas tecnologías.</p> <p>Países andinos: refuerzo de las organizaciones de trabajadores en materia de diálogo social y de procesos de negociación.</p> <p>Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay: proporcionar a los mandantes medios para integrar mejor políticas activas de mercado laboral y políticas de protección social.</p> <p>Regional: establecer una red regional para la promoción del diálogo social y del trabajo decente en la comunidad académica.</p> <p>América Central: aumentar la capacidad de diálogo social de instituciones tripartitas subregionales para la adopción de la Agenda Laboral.</p> <p>MERCOSUR: reforzar la capacidad estructural del Observatorio del Mercado de Trabajo.</p> <p>Perú: aumentar la capacidad del Consejo Tripartito del Trabajo para formular políticas laborales y estrategias de aplicación para promover el trabajo decente.</p> <p>México: aumentar la capacidad de las instituciones en materia de mediación, negociación y solución de conflictos.</p> <p>Regional: elaborar mecanismos/instrumentos para el seguimiento de los convenios de trabajo que puedan concertarse en el contexto del TLC.</p> <p>Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú: mejorar las condiciones de seguridad y salud y trabajo en la industria minera.</p> <p>Brasil: aumentar la capacidad institucional y técnica de los actores sociales para promover el empleo y la integración social de los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables mediante programas de formación y certificación de las calificaciones.</p> <p>Países del Caribe: aumentar la capacidad de los mandantes tripartitos en materia de diálogo social, análisis económico, gobernanza, ingresos y productividad.</p> <p>Regional: divulgar las investigaciones sobre cuestiones regionales relativas al trabajo.</p>
Estados árabes	<p>República Árabe Siria: actualizar la formación en materia de salud y seguridad en el trabajo a través del instituto de los trabajadores.</p> <p>Regional: capacitar al personal de las instituciones nacionales para dar asesoramiento actuarial.</p> <p>Regional: aumentar la capacidad de los mandantes para proporcionar información de concienciación respecto del VIH/SIDA en árabe.</p> <p>Sur del Líbano: creación de empleos en ocupaciones menos sensibles al cierre de las fronteras en un país afectado por la crisis.</p> <p>Región: ratificación y aplicación de las normas fundamentales del trabajo – expansión del Programa DECLARATION vigente.</p> <p>Consejo de Cooperación del Golfo: mejorar la capacidad estadística y de aplicación de las normas (parte 2).</p>
Asia	<p>China: respaldo al trabajo decente en China.</p> <p>Regional: reforzar la capacidad regional para hacer frente a los problemas del empleo a través del desarrollo de las calificaciones, con inclusión de nuevos enfoques para los trabajadores pobres. Las propuestas de esta partida incluyen el APSDEP.</p> <p>Papua Nueva Guinea: Inicie su negocio/mejore su negocio (SYB/IYB).</p> <p>Regional: apoyar la elaboración de enfoques integrados del trabajo decente. Las propuestas incluyen actividades en Bangladesh, India, Indonesia, los países insulares del Pacífico, Filipinas, Sri Lanka.</p>
Europa	<p>Turquía: las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola, en particular en el caso de las mujeres y los niños trabajadores.</p> <p>Europa Central: flexibilidad del mercado de trabajo y seguridad social.</p> <p>Regional: documentos sobre las cuestiones propuestas que se ha de presentar en las reuniones regionales europeas en 2004.</p> <p>Kazajstán: Programa Piloto de Trabajo Decente.</p> <p>Noroeste de Federación de Rusia: Programa Piloto de Trabajo Decente.</p> <p>Región del Cáucaso: desarrollo de la capacidad para integrar las cuestiones de género: mandantes rusos, organizaciones de empleadores.</p>

Estadística

Antecedentes/contexto

En el marco de políticas estratégicas para 2002-2005 se recalca la necesidad de reforzar las capacidades estadísticas de la OIT. En la Memoria del Director General a la reunión de 2001 de la Conferencia Internacional del Trabajo se señalaba que: «para promover de manera eficaz el objetivo del trabajo decente para todos, la Oficina debe ser capaz de medir y supervisar los progresos alcanzados y los déficit existentes». Esto requiere un esfuerzo de toda la Oficina en el cual trabajen juntos todos los sectores de la sede y las regiones. En las recomendaciones del Grupo Consultivo sobre Estadística formuladas al Director General en 2001 se presentó un marco para llevar a cabo esta tarea. Hace falta una serie de indicadores estadísticos concertados para medir el trabajo decente. Esto permitirá que los mandantes de la OIT supervisen y evalúen la situación en sus países y midan los progresos alcanzados. También reforzará la capacidad de la OIT para asesorar a los mandantes y mostrar de qué manera el trabajo decente está relacionado con la pobreza y con otras preocupaciones importantes del desarrollo. Se emprenderá una serie de programas integrados en toda la Oficina para mejorar la eficacia y la coordinación de la recogida, almacenamiento y divulgación de datos estadísticos.

Objetivos

- 1) Lograr que los mandantes de la OIT estén mejor equipados para medir el trabajo decente y evaluar los progresos en cuanto a la reducción de los déficit de trabajo decente.
- 2) Mejorar la capacidad de la OIT para recoger y divulgar eficazmente estadísticas del trabajo, que estén mejor coordinadas y sean más pertinentes en relación con el trabajo decente.

Indicadores	Metas
1, a) Desarrollar un marco para medir las dimensiones del trabajo decente y definir y aplicar a los Estados Miembros una serie de indicadores estadísticos de base.	1, i) Tres países adoptan el marco de la OIT para medir el trabajo decente y se recogen indicadores estadísticos básicos sobre el trabajo decente en todos los Estados Miembros de la OIT.
1, b) Elaborar y poner a prueba en los Estados Miembros de la OIT prototipos de módulos de futuras encuestas sobre el trabajo decente.	ii) Se elaboran y ponen a prueba en tres países metodología y módulos para futuras encuestas sobre el trabajo decente.
1, c) Elaborar y divulgar metodologías para calcular estimaciones regionales y mundiales de componentes seleccionados del trabajo decente.	iii) Se elabora y divulga una metodología para calcular estimaciones sobre el trabajo decente de todas las regiones de la OIT y el mundo.
1, d) Proporcionar a los Estados Miembros prototipos de informes analíticos nacionales sobre el trabajo decente.	iv) Se completan y divulgan cinco prototipos de informes nacionales que describen y analizan el trabajo decente.
2, a) Se mejora la recogida regular de datos de los Estados Miembros.	2, i) Se elaboran cuestionarios electrónicos para todas las actividades de recogida de datos de la OIT.
2, b) Se aprueban para aplicación recomendaciones y métodos operacionales para una nueva estrategia de divulgación de las estadísticas regulares de la OIT.	ii) Se crea un nuevo sistema de la OIT para recoger datos en colaboración con la estructura de las oficinas exteriores existente en tres subregiones. iii) Se revisa, rediseña y mejora la versión en CD-ROM de LABORSTA que está en circulación y el Anuario de Estadísticas del Trabajo de la OIT.

Plazo para obtener los resultados: todas las actividades de esta partida se iniciarán y los proyectos de metodología y los marcos se pondrán a prueba para finales de 2003. La labor se concluirá para finales de 2005.

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: la necesidad de reforzar la capacidad estadística de la OIT se describe en el marco de política estratégica 2002-2005¹. La labor descrita se añade a la incluida en el Programa y Presupuesto para 2002-2003.

2004-2005: las actividades estadísticas financiadas por el excedente presupuestario contribuirán a alcanzar los objetivos transversales que se proponen para el bienio 2004-2005: *a)* elaboración de políticas nacionales coherentes para alcanzar el trabajo decente; *b)* refuerzo de la capacidad nacional e internacional para elaborar, medir y utilizar estadísticas sobre trabajo decente, incluso cómo se relacionan con la pobreza, y *c)* apoyo a los Estados Miembros para preparar documentos de política sobre el trabajo decente y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

Presupuesto de la partida: 2.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

Recursos ya asignados: 477.000 dólares de los Estados Unidos – inicio de la elaboración de un marco y de un sistema de medición para una serie de indicadores de base del trabajo decente con inclusión de la recogida de datos regionales y por países, el refuerzo de la capacidad de la Oficina por medio de STAT y del Grupo Consultivo sobre Estadística, y la preparación de perfiles estadísticos de los países en materia de trabajo decente.

Otras asignaciones previstas: 523.000 dólares de los Estados Unidos – continuación de las actividades iniciadas. Inicio de la organización y elaboración de bases de datos regionales y de centros regionales de datos, informes y manuales mundiales, organización de seminarios y conferencias regionales y subregionales sobre el trabajo decente, desarrollo de una metodología para hacer encuestas y pruebas sobre trabajo decente en las regiones, y mejora de la recogida de datos.

En preparación: completar todas las actividades iniciadas, en particular esto implicará la organización y realización de encuestas sobre el trabajo decente basadas en encuestas sobre la población económicamente activa en los Estados Miembros; la preparación de informes específicos de los países e informes sobre el trabajo decente en el mundo; la preparación de un manual general sobre conceptos, definiciones y métodos para recoger datos sobre el trabajo decente mediante encuestas y otras técnicas.

Igualdad de género

Antecedentes/contexto

Durante 2000-2001, la OIT dirigió una auditoría de género, la primera de este tipo que se lleva a cabo en el sistema de las Naciones Unidas. Si bien en esta auditoría participó principalmente personal de la OIT, la participación de los mandantes en las auditorías realizadas fuera de la sede demostró su interés por desarrollar aún más su propia capacidad para tratar las cuestiones de la igualdad de género y la generalización de estas preocupaciones. Pidieron que se elaboraran directrices y herramientas que les permitieran promover mejor la igualdad de género en los Estados Miembros, así como oportunidades adicionales para iniciar un diálogo tripartito sobre cuestiones de género. Dado que las mujeres a menudo están más desfavorecidas en el mercado de trabajo y que componen la gran mayoría de los pobres, en particular en la economía informal, es esencial obtener logros visibles en relación con la igualdad de género para aplicar con éxito la estrategia de trabajo decente de la OIT en el plano nacional. Además, el refuerzo de la capacidad de los mandantes de la OIT en relación con el género incrementará su influencia y la calidad de su contribución a las estrategias de alivio de la pobreza en el plano nacional. También incrementará las posibilidades de los mandantes de llegar hasta las mujeres que trabajan en la economía informal y contribuirá a la labor de seguimiento de la OIT respecto de las conclusiones formuladas en la reunión de 2002 de la CIT en materia de economía informal.

¹ Documento GB.279/PFA/6.

Objetivo

Reforzar la capacidad de los mandantes de la OIT para incrementar la igualdad de género en el mundo del trabajo y dentro de las organizaciones tripartitas.

Indicador	Metas
Los mandantes adoptan una estrategia de género y un plan de acción para promover la igualdad de género.	Africa (Uganda, Rwanda); Américas (comunidad andina y países del MERCOSUR); Estados árabes (Yemen); Asia (China, República Islámica del Irán); Europa (Armenia, Georgia, Azerbaiyán).
Los interlocutores tripartitos establecen un mecanismo o disposición institucional en el plano nacional para el diálogo social sobre las cuestiones de igualdad de género en el mundo del trabajo y refuerzan las disposiciones institucionales en materia de género, los compromisos para respaldar las asociaciones vinculadas con la igualdad de género y adoptan medidas para incrementar la representación de las mujeres en todos los campos.	
Los interlocutores tripartitos promueven e integran las cuestiones de género en las políticas y los procesos de planificación socioeconómicos a nivel nacional, la política de empleo y la planificación, las estrategias de alivio de la pobreza, los procesos de los DELP, etc.	

Plazo para obtener los resultados: fines de 2005.

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: los fondos excedentarios proporcionan a la OIT la oportunidad de responder a los deseos de los mandantes de manera puntual. La labor propuesta elevaría la calidad de las herramientas que ya se están creando al permitir que se efectúen pruebas piloto en el terreno. Además, permitiría que la Oficina duplicara las prácticas óptimas extraídas de los programas de mejora de la capacidad en materia de generalización de las cuestiones de género para los mandantes de la OIT utilizando fondos del presupuesto extraordinario.

2004-2005: en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 se definirán objetivos, indicadores y metas específicos sobre la igualdad de género. Se identificará claramente el valor añadido del excedente.

Presupuesto de la partida: 2.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

Recursos ya asignados: 0 dólares de los Estados Unidos.

Otras asignaciones previstas: 965.000 dólares de los Estados Unidos. Refuerzo de la capacidad de los mandantes en materia de igualdad de género en los países indicados más arriba.

En curso de elaboración: refuerzo de la capacidad de los mandantes en materia de igualdad de género en otros países.

Comunicaciones exteriores

Antecedentes/contexto

En toda la OIT se está aplicando una política de comunicaciones más estratégica. Con ello se busca dar mayor visibilidad a la Organización en todo el mundo y ante un público más variado, a fin de convertir esta visibilidad en un medio más de acción para lograr cambios, y para comunicar con mayor eficacia a los donantes, a los mandantes y al público en general el valor de su importante labor. En el presupuesto ordinario para 2004-2005 se han ampliado la capacidad y los servicios. Se propone que los fondos excedentarios se utilicen para activar este proceso durante el bienio en curso. Las inversiones se centran en las herramientas que se han de utilizar y en la capacidad del personal; los resultados que se prevén alcanzar son un reconocimiento mucho mayor de la OIT y de sus objetivos clave a nivel mundial y nacional.

Objetivo

- Campañas de publicidad mundiales más eficaces y una proyección en los medios de comunicación más focalizada.
- Una capacidad regional más eficaz de proyección en los medios de comunicación y de promoción.

Indicadores	Metas
Una mejor cobertura de la OIT en los medios de comunicación regionales.	i) Referencias positivas a posturas, objetivos y valores clave de la OIT en medios de comunicación que tienen influencia en los responsables nacionales de la toma de decisiones.
Mayor cobertura de las cuestiones regionales y los logros de la OIT en la información a nivel mundial.	ii) Centrar más el material, los métodos y las campañas de comunicación de la OIT en cuestiones específicamente regionales.
Mejorar la comprensión de los donantes y de los mandantes de los objetivos estratégicos de la OIT y mejorar el apoyo práctico a los mismos.	iii) Referencias a la OIT en las agendas para el desarrollo a nivel nacional e internacional. iv) Mejorar las relaciones con los donantes.

Plazo para obtener los resultados: diciembre de 2003.

Vínculos con el marco programático y presupuestario

2002-2003: los fondos excedentarios dan a la OIT la oportunidad de mejorar en gran medida su perfil y capacidad para influir en los responsables de las políticas, mundiales y nacionales, al permitirle una capacidad de cobertura más eficaz en los medios de comunicación, en las regiones y en la sede.

2004-2005: se definirán objetivos, indicadores y metas específicos en materia de comunicaciones exteriores en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005. Se definirá claramente el valor añadido gracias al excedente.

Presupuesto de la partida: 3.500.000 dólares de los Estados Unidos.

Recursos ya asignados: 303.736 dólares de los Estados Unidos – Facilitación de materiales de fondos a las regiones.

Otras asignaciones previstas: 2.148.300 dólares de los Estados Unidos. Desarrollo de material e infraestructura de información.

En preparación: mejorar la divulgación de la información, las asociaciones con los medios de comunicación y los periodistas y el material de referencia que se elabora para ser utilizado en toda la Organización.

Inversiones en tecnologías de la información

Se propone transferir 5.000.000 de dólares de los EE.UU. al Fondo de tecnología para sistemas de información para financiar las necesidades de tecnología de la Oficina en este campo. En otro punto del orden del día se pide a la Comisión que recomiende al Consejo de Administración que autorice la utilización del Fondo para actualizar el sistema de votación electrónica de la Conferencia. Se están elaborando otras propuestas de utilización del Fondo y serán presentadas a la Comisión para que las examine en detalle una vez que se hayan obtenido estimaciones de los costos.

Superávit 2000-2001: Situación de los recursos al 22 de octubre de 2002
(en dólares de los Estados Unidos)

Partidas	Recursos ya asignados	Propuestas de asignaciones	Total (asignados + propuestas)	En fase de elaboración
1. Reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo	-	-	-	-
2. Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización	2.800.000	-	2.800.000	-
3. Normas internacionales del trabajo	111.590	759.950	871.540	2.028.460
4. Respuesta a las crisis y reconstrucción	2.586.000	3.415.000	6.001.000	1.999.000
5. Inversiones en construcciones y alojamiento	-	-	-	2.750.000
6. Seguridad y protección del personal	1.750.000	1.500.000	3.250.000	200.000
7. Inversión en capacidades para la gestión	-	1.930.000	1.930.000	4.070.000
8. Servicios regionales	100.000	2.123.000	2.223.000	7.777.000
9. Estadísticas	477.000	523.000	1.000.000	1.000.000
10. Igualdad de género	-	965.000	965.000	1.035.000
11. Comunicaciones exteriores	303.736	2.148.300	2.452.036	1.047.964
12. Inversiones en tecnologías de la información	-	-	-	5.000.000
13. Tripartismo y diálogo social (nueva partida)	-	-	-	2.900.000
Total	8.128.326	13.364.250	21.492.576	29.807.424